Resolución
Canelones

Nº 002/2021

Acta

001/2021

San Antonio, 28 de Enero de 2021

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de al mes de Diciembre de 2020, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman $ 346.083,2,= Literal A $ 101.257,=, Literal B $ 122.413,2;= , Literal C $ 122.413,= (trecientos cuarenta y seis mil ochenta y tres, con dos centésimos).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 28/01/21 por Resolución Nº 002/21inserta en acta Nº 001/2021 se aprobó el gasto de comisiones bancarias (transferencias a otros bancos y cobro de comisión por certificación de Saldo)

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 28/01/21, por Resolución Nº 002/21, inserta en acta Nº 001/2021 se aprobó el gasto de comisiones bancarias (transferencias a otros bancos y cobro de comisión por certificación de Saldo), monto $ 646.00,=

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución Nº 002/2021, inserta en Acta Nº 001/21 de fecha 28/01/2021 y el correspondiente al BROU, $ 646.00, presupuesto aprobado por Resolución Nº 002/2021 inserta en Acta Nº 001/2020 de fecha 28/01/2021.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Marcelo Reymundi
Concejal

D. Jaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machin
Concejal

Artemio Rodrigu
Concejal

Roberto Percovich
Concejal